INFORME PARCIAL 3 DE ACTIVIDADES

NÚMERO DE CONTRATO:	054 DEL 08 DE FEBRERO DE 2024
CONTRATISTA:	JESÚS ANTONIO CAMACHO ROJAS
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA ELABORACIÓN DEL COMPONENTE DE DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN ESTRATÉGICA Y CONCERTACIÓN EN LA TEMÁTICAS RELACIONADAS CON EL SECTOR VIVIENDA, TRANSPORTE, MINAS Y ENERGIA DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE 2024-2027.
VALOR:	$25.000.000.00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) MESES.
FECHA DE INICIACIÓN:	09 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE VENCIMIENTO:	08 DE JULIO DE 2024
PERIODO DE INFORME:	01 DE ABRIL DE 2024 AL 30 DE ABRIL DE 2024
SUPERVISOR:	MARTHA AMAYA AGUIRRE
INTERVENTOR:	NA
FECHA PRESENTE INFORME.	07 DE MAYO DE 2024

1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. APOYAR LA ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL CON BASE EN LAS DIRECTRICES DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y EL LÍDER COORDINADOR DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN, EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1.1. Revisar el Programa de Gobierno, así como de los informes de gestión y empalme de la vigencia 2020-2023, establecer los indicadores que reflejen la situación en cada uno de los sectores, ordenamiento territorial, minas y energía, agua y saneamiento básico, vivienda y desarrollo urbano y transporte.
1.2. Revisar las normas que regulan las temáticas relacionadas con los sectores, ordenamiento territorial, minas y energía, agua y saneamiento básico, vivienda y desarrollo urbano y transporte.
1.3. Relacionar las temáticas con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2027 y los objetivos de Desarrollo sostenible.
1.4. Revisar los documentos y herramientas dispuestos por el Gobierno Nacional como apoyo a la formulación de los planes de desarrollo territorial, específicamente las relacionadas con las temáticas sobre los sectores, ordenamiento territorial, minas y energía, agua y saneamiento básico, vivienda y desarrollo urbano y transporte.
1.5. Identificar, consolidar y analizar la información secundaria para la caracterización de cada temática relacionada con los sectores, ordenamiento territorial, minas y energía, agua y saneamiento básico, vivienda y desarrollo urbano y transporte. Este análisis se llevará a cabo considerando los instrumentos de planificación establecidos por el Gobierno nacional, departamental y municipal.
1.6. Organizar la información secundaria recopilada en una matriz diseñada para tal fin que será suministrada por el coordinador del Plan de Desarrollo.
1.7. Realizar comparaciones entre los datos del municipio frente a datos departamentales, regionales y/o nacionales.
1.8. Identificar los indicadores de producto y resultado para cada temática, verificando que responden

a los objetivos de desarrollo sostenible –ODS, a las metas del plan nacional de desarrollo y a las metas del Esquema de Ordenamiento Territorial.

1.9. Identificar causas y consecuencias relacionadas con cada temática, estableciendo los problemas prioritarios para el municipio que afectan a los sectores, ordenamiento territorial, minas y energía, agua y saneamiento básico, vivienda y desarrollo urbano y transporte.

1.10. Elaborar la síntesis del diagnóstico situacional para los sectores, ordenamiento territorial, minas y energía, agua y saneamiento básico, vivienda y desarrollo urbano y transporte.

1.11. Consolidar en un documento final

1.12. Apoyar la elaboración del plan indicativo con cargo al presupuesto municipal

1.13. Participar en las mesas de trabajo que organice la Oficina Asesora de Planeación y la Coordinación del Plan de Desarrollo Tauramena 2024-2027.

1.14. Participar en las mesas de trabajo sectoriales que organice el Gobierno departamental y/o Nacional referente a los lineamientos y políticas que deben incorporarse o articularse al Plan Territorial de Desarrollo Tauramena 2024-2027.

2. REALIZAR EL EJERCICIO PARTICIPATIVO CON LA COMUNIDAD

2.1. Apoyar la realización de los talleres y mesas de trabajo para la socialización, validación y ajuste del diagnóstico inicial del territorio con comunidades del área rural, urbana, y con gremios y actores sectoriales de conformidad con la agenda establecida para tal fin por la oficina asesora de planeación y el Coordinador del Plan de desarrollo.
2.2. Ajustar el diagnóstico con las percepciones de los diferentes actores acerca de los problemas que se vienen analizando a lo largo del proceso de diagnóstico.
2.3. Consolidar el resultado de los talleres en una matriz diseñada para tal fin que será suministrada por el coordinador del Plan de Desarrollo.

3. APOYAR LA FORMULACIÓN ESTRATÉGICA DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y EL LÍDER COORDINADOR DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN, EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES

3.1. Definir estrategias que permitan mitigar o fortalecer la temática
3.2. Formular y priorizar los indicadores de resultado para cada temática
3.3. Identificar los programas, productos e indicadores de producto que aportarán al cumplimiento de los resultados del PDT.
3.4. Identificar fuentes de financiación

3.5. Elaborar el documento y matriz de formulación de la parte estratégica para los sectores, ordenamiento territorial, minas y energía, agua y saneamiento básico, vivienda y desarrollo urbano y transporte.

4. APOYAR LA ETAPA DE VALIDACIÓN, CONCERTACIÓN Y SUSTENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y EL LÍDER COORDINADOR DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN, EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES.

4.1. Realizar acompañamiento en la sustentación, validación de documento inicial al Consejo de Gobierno, y Consejo Territorial de Planeación y realizar los respectivos ajustes de conformidad con las sugerencias, observaciones y requerimientos resultado de las mesas de concertación y sustentación.
4.2. Realizar acompañamiento a la Administración Municipal en la sustentación del proyecto de Acuerdo de Plan de Desarrollo ante el Concejo Municipal y realizar los respectivos ajustes de

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030

conformidad con las sugerencias, observaciones y requerimientos de los miembros de la Comisión Ponente como del Concejo Municipal en pleno.

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS.			
No.		ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS/ SOPORTES
ACT	OBLIG		
1	1.1	Se dio continuación a la revisión de información de los sectores, ordenamiento territorial, minas y energía, agua y saneamiento básico, vivienda y desarrollo urbano y transporte, dando lugar a establecer información estadistica real, con la cual se establecen datos que sirven de base para las proyecciones financieras en el marco del plan anual de inversiones.	Los soportes documentados de esta actividad se encuentran en el documento diagnóstico, el cual hace parte integral de los documentos soporte del Plan de desarrollo Municipal. Así mismo se anexa CD, con los soportes anexos para el presente informe.
	1.2	Normas revisadas: Ley 388 de 1997 Ley 1454 de 2011 Ley 2079 de 2021 Ley 1258 de 2013 Decreto 1504 de 1998 Ley 2294 Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026 Ley 152 de 1994 Ley 715 de 2001 Ley 1176 de 2007 Ley 1098 de 2006 Ley 100 de 1993 Ley 1122 de 2007 Ley 1341 de 2009 Ley 1978 de 2019 Ley 1438 de 2011 ley 1505 de 2012 Ley 1508 de 2012 Ley 1523 de 2012 Ley 1876 de 2017 Ley 1909 de 2018 Ley 2056 de 2020 resolución 100 de 2024 Ley 2044 de 2020 Ley 2307 de 2023 Se realizó la revisión normativa para los diferentes sectores, se pudo así vislumbrar aspectos de vital importancia a tener en cuenta en el documento de formulación del plan de desarrollo, entre ellos mencionar el esquema nacional respecto de las dimensiones y líneas estratégicas y la concordancia que se debe tener respecto del catálogo de productos para efectos de las proyecciones que se deben realizar	

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030

	1.3	Se guardó concordancia con las temáticas del plan de desarrollo nacional, dimensiones, orientaciones, catálogo de productos y los objetivos de desarrollo sostenible. En este sentido estos se identifican en la transversalidad para cada una de las líneas estratégicas	
	1.4	Se revisó toda información relacionada en la plataforma sispt del sistema de planeación territorial, para lo cual se tuvo en cuenta los documentos conceptuales, las guías para la construcción del plan, la caja de herramientas de participación ciudadana, la caracterización y diagnóstico, fichas de caracterización, reportes, planes sectoriales, entre otros documentos	
	1.5	Se continua la revisión de información inherente a los informes de energía, gas, dane, calidad del agua, vías y transporte y el sector minero energético, dando lugar a encontrar y depurar información relevante, así mismo se realizó mesas de trabajo con cada uno de los profesionales de la alcaldía para cada uno de los sectores, permitiendo el acceso a información detallada del territorio para cada uno de los sectores, Con este ejercicio se logró obtener información actualizada y de primera fuente, lo cual consolida los referentes base para hacer un ejercicio prospectivo en cada uno de los sectores de la administración Municipal.	
	1.6	Toda la información capturada se involucró en la matriz denominada formulación, la cual contiene las dimensiones estratégicas, programas, metas de resultado, indicadores, metas de producto, códigos, productos, indicadores de producto, transversalidad, actores diferenciales para el cambio. Se anexa matriz definitiva.	
	1.7	Se realizaron, cuadros, tablas, diagramas y las descripciones necesarias para alimentar el documento diagnóstico. Cada uno de estos diagramas da cuenta del análisis estadístico de la información en el territorio, y permiten demostrar el estado actual de sus sectores, así como, vislumbrar so planificación durante los años correspondientes al presenta periodo administrativo.	
	1.8	Se identificaron y relacionaron todos los indicadores sectores, ordenamiento territorial, minas y energía, agua y saneamiento básico, vivienda y desarrollo urbano y transporte y se colocó su relacionamiento con los objetivos de desarrollo sostenible	
	1.9	En cada una de las mesas de trabajo se identifico de primera fuente las necesidades manifestadas por la comunidad, lo que permitió contrastar cada una de ellas con las estadísticas, datos y fuentes de información con las diferentes secretarias de la alcaldía y los entes descentralizados, garantizando de esta manera que se determinara concretamente mediante el diagnostico hacia donde se deben encaminar los esfuerzos	

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030

		administrativos y presupuestales respecto de los sectores, ordenamiento territorial, minas y energía, agua y saneamiento básico, vivienda y desarrollo urbano y transporte	
	1.10	Se realizó el acompañamiento a cada una de las mesas de trabajo programadas en el marco de lo que se denominó (mesas de conversación y dialogo en el marco de la formulación del plan de desarrollo para el año 2024 – 2027	
	1.13	Se realizó el acompañamiento a las mesas de trabajo programadas con el consejo territorial de planeación donde se realizo socialización y concertación con los representantes (consejeros) de cada uno de los sectores de la comunidad. En este proceso de se adelantaron ajustes en las metas inicialmente proyectadas, estos ajustes se evidencia en la matriz de formulación anexa al presente informe.	
	1.14	No se adelantaron acciones en este periodo para la presente actividad.	
3	3.1	De acuerdo a las directrices del coordinador para la elaboración del plan de desarrollo se implementó la estrategia que dio lugar al desarrollo de las mesas de concertación con el consejo territorial de planeación, se identificaron realizaron los ajustes correspondientes producto de las sugerencias de los consejeros por cada uno de los sectores.	Los soportes documentados de esta actividad se encuentran en el documento diagnóstico, el cual hace parte integral de los documentos soporte del Plan de desarrollo Municipal. Así mismo se anexa CD, con los soportes anexos (planillas de asistencia, registro fotográfico, y los respectivos ajustes producto de la socialización realizada en las mesas de trabajo) para el presente informe.
	3.2	Se mantuvieron las mesas de trabajo con secretarios y profesionales, para efectos de realizar revisión y ajustes en las diferentes metas proyectadas para cada uno de los sectores. Ver acta de junta de gobierno y asistencias.	
	3.3	Se realizó la proyección de dimensiones estratégicas, programas, metas de resultado, metas de producto, indicadores de producto, indicadores de resultado. Esto como resultado de la identificación de las necesidades que resultaron en cada una de las mesas de concertación y dialogo realizadas con la comunidad. De esta manera se dio estructura y proyección al plan de desarrollo el cual para la fecha 30 de abril fue radicado ante el Concejo Municipal del Municipio de Tauramena	

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030

	3.4	Se elaboró el documento y matriz de formulación de la parte estratégica para los sectores, ordenamiento territorial, minas y energía, agua y saneamiento básico, vivienda y desarrollo urbano y transporte donde se plasmó dimensiones estratégicas, programas, metas de resultado, metas de producto, indicadores de producto, indicadores de resultado e indicadores de producto, todo lo anterior en relación con los códigos y lineamiento del plan de desarrollo nacional, guardando consonancia y directa relación con el catálogo de productos, el cual es el documento que integra las iniciativas y metas de los planes Municipales con todo el espectro nacional.	
4	4.1	Se anexa el acta de consejo de gobierno como soporte del proceso de proyección, verificación y ajustes en algunas metas del documento de formulación para el plan de desarrollo. Ver anexo.	El soporte de la presente actividad reposa en el documento general del plan de desarrollo, en el presente informe de manera impresa y en el CD anexo.

Anexos:

1. Planillas de asistencia a mesas de trabajo con secretarios y profesionales para el perfeccionamiento del documento de formulación del Plan de Desarrollo Tauramena 2024-2027

2. Soporte fotográfico de mesas de acompañamiento, sustentación y validación del Plan de Desarrollo Tauramena 2024-2027

EL CONTRATISTA:

JESÚS ANTONIO CAMACHO ROJAS
C.C. 80.223.081

EL SUPERVISOR

MARTHA AMAYA AGUIRRE
Jefe Oficina Asesora de Planeación